



OFICIO N° 4 1 5 /

**ANT.:** Oficio N°181-2025 de fecha 04.08.2025, Comisión Especial Investigadora Reconstrucción 2F.

**MAT:** Responde requerimiento de información efectuada por la comisión especial investigadora sobre el proceso de reconstrucción asociado a los incendios que afectaron a las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana en febrero 2024.

Santiago, 08 AGO 2025

**DE : MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO.**

**A : CÁMARA DE DIPUTADOS.**

En relación con la consulta de la comisión especial investigadora, efectuada en oficio del antecedente, sobre el proceso de reconstrucción de los incendios que afectaron las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, en febrero 2024, se informa:

**Letra a) Montos totales asignados al fondo de Emergencia Transitorio en conformidad a la Ley N° 21.681**

La Ley que crea el Fondo de Emergencia Transitorio por Incendio N°21.681, aprueba un programa fiscal por un máximo equivalente a MM\$800.000 para todos los Ministerios.

El presupuesto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) destinado a la reconstrucción por los incendios ocurridos en Viña del Mar durante el año 2024 ha sido autorizado a través de distintos programas presupuestarios, que son:

- a) **Programa 07 "Plan de Reconstrucción Incendios"**. Ejecutado por la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, contempla recursos del subtítulo 21 "Gastos en Personal", que permiten la contratación de personal necesario —tanto a honorarios a suma alzada como agentes públicos— para implementar el plan de reconstrucción en las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana.
- b) **Programa 60 "SERVIU Región de Valparaíso - FET - Incendios" y "Subsecretaría V. y U. - FET - Incendios"**. Enmarcados en la Ley FET N° 21.681 del 01.07.24, es ejecutado por el SERVIU de la Región de Valparaíso y cuenta con presupuesto para financiar inversiones urbano-habitacionales a través de los subtítulos 31 "Iniciativas de Inversión" y 33 "Transferencias de Capital". En cuanto a la Subsecretaría V. y U. tiene autorizado recursos para el ST 24.09 "Programa Reconstrucción Incendio 2F 2024", recursos incorporados en D(H) N°632 del 04.06.2025.

Los recursos del Fondo se destinarán exclusivamente a financiar iniciativas en la Región de Valparaíso, asociadas al proceso de reconstrucción, como:

- Estudios para la elaboración o modificación de D.O. 11.07.2025 instrumentos de planificación urbana.
- Preparación de antecedentes y tramitación de proyectos de inversión pública relacionados con la reconstrucción.

(INT. 051)

- Reparación, reposición y reconstrucción de viviendas y las acciones y asistencia técnica, social y jurídica que lo permitan.
- Adquisición de suelo para el desarrollo de proyectos habitacionales para familias damnificadas.
- Demoliciones.
- Intervenciones, proyectos y acciones de inversión para la habilitación, desarrollo, equipamiento, urbanización y arborización de espacios de uso público.
- Todo tipo de gasto necesario y exclusivo para apoyar la ejecución del proceso de reconstrucción.
- Subsidios de fomento productivo.
- Subsidios laborales para personas que pierdan o presenten un grave riesgo de perder su fuente laboral.
- Acciones y prestaciones de apoyo psico-social para las personas afectadas.
- Reposición, reconstrucción y habilitación de infraestructura pública dañada.

- c) **Recursos Sectoriales "Unidad demandante 75, Incendio Viña del Mar 2024"**  
 Creada en el sistema SIGFE para distinguir los gastos regulares de aquellos asociados a la emergencia, tanto en el SERVIU como en la Subsecretaría. Estos recursos están vinculados al presupuesto asignado a ambos organismos, y se destinaron específicamente a financiar ciertos gastos relacionados con el incendio.

A continuación, resumen fuente de financiamiento por ámbito:

ÁMBITO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
	FET	PRI	Sectorial	
Vivienda / PRAP	226.052	-	1.938	227.990
Urbano / Barrios	455.553	-	12.009	467.562
Gasto Corriente	-	1.040	767	1.807
<b>TOTAL MM\$</b>	<b>681.605</b>	<b>1.040</b>	<b>14.714</b>	<b>697.359</b>

El MINVU estima un gasto total financiado por FET para abordar la emergencia del 2F 2024, de MM\$ 681.605 (estimación al cierre de julio 2025). Sin embargo, considerando el gasto efectuado a través de Programa Regular (Recursos Sectoriales) y PRI (Plan de Reconstrucción Incendio-Programa 07), el presupuesto para reconstrucción para reconstrucción 2F asciende a **MM\$697.359**.

**b) Recursos ejecutados con relación a dicho Fondo;**

El Minvu presenta recursos comprometidos al mes de julio por un monto de MM\$ 290.307, para inversión habitacional/urbana y gasto corriente, según siguiente cuadro:

Componentes	Presupuesto Total con Cartera Ajustada	Recursos Comprometidos
Habitacional	227.990	227.990
Urbano	467.562	60.510
Gasto Corriente	1.807	1.807
<b>Total MM\$</b>	<b>697.359</b>	<b>290.307</b>

De los recursos disponibles para el proceso de reconstrucción, el 42 % del total está comprometido.

**(INT. 051)**

El gasto del MINVU destinado al Plan de Reconstrucción desde año 2024 a julio año 2025 asciende a MM\$19.768, en el siguiente cuadro se presenta información con detalle por subtítulo:

Cifras en MM\$ moneda año 2025

Por Subtítulo años 2024-2025		Presupuesto Vigente	Ejecución a julio	% avance
ST 21	GASTOS EN PERSONAL	1.006	673	66,9%
ST 22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	251	174	69,4%
ST 24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	533	-	0,0%
ST 29	OTROS GASTOS CORRIENTES	18	18	100,0%
ST 31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	17.264	7.358	42,6%
	31.02 Proyectos	17.264	7.358	42,6%
ST 33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.380	11.545	22,9%
	33.01. Al Sector Privado	45.712	8.750	19,1%
	33.01.132 Sistema Integrado de Subsidios (DS01/2011)	12.057	5.423	45,0%
	33.01.133 Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS 49/2011)	31.665	3.292	10,4%
	33.01.135 Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios (DS 27/2016)	1.991	35	1,7%
	33.03 A Otras Entidades Públicas	4.668	2.795	59,9%
	33.03.002 Municipalidades para el Programa Recuperación de Barrios	2.729	857	31,4%
	33.03.003 Municipalidades para el Programa Asentamientos Precarios	1.938	1.938	100,0%
ST 34	SERVICIO DE LA DEUDA	95	-	0,0%
<b>Gasto Neto MM\$</b>		<b>69.545</b>	<b>19.768</b>	<b>28,4%</b>
<b>Gasto Operacional MM\$</b>		<b>69.450</b>	<b>19.768</b>	<b>28,5%</b>

(INT. 051)

**Letra c) El desglose de los recursos que se han utilizado por organismo, con el detalle de los ítems en que se ocuparon y su destino;**

Detalle de ejecución por fuente de financiamiento FET; PRI y Recursos Sectoriales del PLAN RECONSTRUCCIÓN incendio Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana:

Año 2025 en moneda MM\$ 2025

Por Subtítulo (PRI) Plan de Reconstrucción Incendios		Presupuesto Vignete	Ejecución	% avance
ST 21	GASTOS EN PERSONAL	980	650	66,3%
ST 22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	60	-	0,0%
<b>Total PRI año 2024 y 2025 (a julio)</b>		<b>1.040</b>	<b>650</b>	<b>62,5%</b>
Por Subtítulo SUBSE_FET		Presupuesto	Ejecución	% avance
ST 24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46	-	0,0%
	24.09.001 Programa Reconstrucción Incendio 2F 2024	46	-	0,0%
<b>Total SUBSE_FET año 2025 (a julio)</b>		<b>46</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>
Por Subtítulo Recursos Sectoriales		Presupuesto	Ejecución	% avance
ST 21	GASTOS EN PERSONAL	26	23	89,9%
ST 22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	191	174	91,2%
ST 24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	119	-	0,0%
ST 29	OTROS GASTOS CORRIENTES	18	18	100,0%
ST 31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.963	2.272	-
ST 33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.741	2.868	60,5%
<b>Total Recursos Sectoriales año 2024 y 2025 (a julio)</b>		<b>8.057</b>	<b>5.355</b>	<b>66,5%</b>
Por Subtítulo (FET_VA)		Presupuesto	Ejecución	% avance
ST 24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	369	-	-
	24.09.001 Programa Reconstrucción Incendio 2F 2024	369	-	-
ST 31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	14.301	5.086	35,6%
	31.02 Proyectos	14.301	5.086	35,6%
ST 33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	45.638	8.677	19,0%
	33.01.132 Sistema Integrado de Subsidios (DS01/2011)	12.057	5.423	45,0%
	33.01.133 Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS 49/2011)	31.591	3.219	10,2%
	33.01.135 Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios (DS 27/2016)	1.991	35	1,7%
ST 34	SERVICIO DE LA DEUDA	95	-	0,0%
<b>Total Programa 60 FET_VA año 2024 y 2025 (a julio)</b>		<b>60.402</b>	<b>13.763</b>	<b>22,8%</b>
<b>Total Gasto Neto acumulado año 2024 y 2025 (a julio)</b>		<b>69.545</b>	<b>19.768</b>	<b>28,4%</b>
<b>Total Gasto Operacional acumulado año 2024 y 2025 (a julio)</b>		<b>69.450</b>	<b>19.768</b>	<b>28,5%</b>

Cabe señalar que el gasto acumulado año 2024 a julio 2025 de los recursos autorizados por el programa FET para Iniciativas de Inversión y Transferencias de Capital asciende a **MM\$13.763** (moneda año 2025).

(INT. 051)

**Letra d) Fondos comprometidos, pero no ejecutados;**

Al cierre del mes de julio, MINVU presenta un saldo sin ejecutar respecto de los recursos comprometidos MM\$270.540.

Fuentes de financiamientos	Recursos Comprometidos (Subsidios asignados y proyectos con identificación a julio)	Recursos ejecutados (Devengo SIGFE)	Saldo
FET ( SERVIU Valparaíso y Subsecretaría de V. y U.)	274.553	13.763	260.790
PRI	1.040	650	390
SECTORIAL	14.714	5.355	9.359
<b>TOTAL MM\$</b>	<b>290.307</b>	<b>19.768</b>	<b>270.540</b>

**Letra e) Recursos no utilizados hasta a la fecha; y Letra f) Saldos disponibles que se encuentran destinados al Fondo de Emergencia Transitorio.**

A julio del año en curso, MINVU considera un monto total de MM\$ 407.052 por comprometer para el Fondo de Emergencia Transitorio.

Presupuesto Total por Programa Presupuestario	Presupuesto total con cartera obras urbanas actual	Recursos Comprometidos (Subsidios asignados y proyectos con identificación a julio)	Saldo por comprometer
FET ( SERVIU Valparaíso y Subsecretaría de V. y U.)	681.605	274.553	407.052
PRI	1.040	1.040	-
SECTORIAL	14.714	14.714	-
<b>TOTAL MM\$</b>	<b>697.359</b>	<b>290.307</b>	<b>407.052</b>

Le saluda atentamente



**CARLOS MONTES CISTERNAS**  
**MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO**



GEP/VMM/PSB/VMM/PCV

Distribución:

- Destinatario
- Gabinete Sr. Ministro de V. y U.
- Gabinete Sra. Subsecretaría de V. y U.
- División de Finanzas
- DIFIN, Departamento de Presupuestos
- Comisión Asesora RRD y Reconstrucción
- Oficina de Partes y Archivos
- Dirección de Presupuestos

(INT. 051)





Valparaíso, 4 de agosto de 2025

OFICIO N° 181- 2025

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN DEFINITIVA Y ENTREGA DE AYUDAS ECONÓMICAS A LOS DAMNIFICADOS POR LOS INCENDIOS QUE AFECTARON A LAS COMUNAS DE VIÑA DEL MAR, QUILPUÉ Y VILLA ALEMANA, EN FEBRERO 2024 (CEI 70)**, en su última sesión, acordó oficiar a US., con el propósito de solicitarle remita los siguientes antecedentes con la finalidad de que los afectados por el mega incendio ocurrido en la región de Valparaíso en febrero de 2024, tengan acceso público a estos:

- a.- Montos totales asignados al Fondo de Emergencia Transitorio en conformidad a la ley N°21.681;
- b.- Recursos ejecutados en relación a dicho Fondo;
- c.- El desglose de los recursos que se han utilizado por organismo, con el detalle de los ítems en que se ocuparon y su destino;
- d.- Fondos comprometidos, pero no ejecutados;
- e.- Recursos no utilizados hasta la fecha; y,
- f.- Saldos disponibles que se encuentran destinados al Fondo de Emergencia Transitorio.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente H. Diputado Andrés Celis Montt.

Dios guarde a US.

**CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEÑOR CARLOS MONTES CISTERNAS.**



Firmado electrónicamente  
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>  
Código de verificación: 7608EC1EFE049CB1

Firmado por Claudia Andrea Rodríguez  
Andrade  
Fecha 04/08/2025 18:21:07 CLT

